MJ/GM/Nº 480 /2023

Asunción, 25 de octubre de 2023

## SEÑOR PROCURADOR:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Nota PGR Nº 946/23 del 03 de octubre de 2023 de la Procuraduría General a su digno cargo, en relación al juicio caratulado "PINO-TY S.A. c/ Ministerio de Justicia y Trabajo s/ cobro de guaraníes" Exp. Nº 152/2016, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno, Secretaría Nº 19 de la Capital.

En ese sentido, tengo a bien remitir adjunto el Memorándum D.T. Nº 192/2023 del 23 de octubre de 2023 del Departamento de Tesorería dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios, por medio del cual se da respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Angel Barchini Ministro

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Exp. BPM N°: Fecha: 27 001 2023
Exp. BPM N° Fecha: 4 Hora: 9:13
CASO N°: Fojas: 1 193 4 10)- Entregado por: Gando Cross Telf.:
Observaciones:
Observaciones.
Recibido por:
us pasa yambay de chid

Leila Rosa de Entrada Jefa de Mesa de Entrada Procuraduría General de la República

A Su Excelencia

Don MARCO AURELIO GONZÁLEZ MALDONADO, Procurador General

Procuraduría General de la República

E. S. D.